



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

13 NOV 2020

Recibido.....843.....Hs.

Exp. N°.....91186.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad y/o el organismo que corresponda, disponga las medidas necesarias para:

- 1) La creación de una Delegación de la Guardia Rural "Los Pumas" en la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos.
- 2) Dotar de mayores recursos humanos y materiales, a las Delegaciones N° 5 y N° 29 de la Guardia Rural "Los Pumas" con asiento en las localidades de Sunchales y Frontera respectivamente, a los fines de permitirles realizar mayor cantidad de patrullajes en la zona donde se están efectuando abigeatos que hostigan a productores agropecuarios.

Gabriel Real
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el Departamento Castellanos existen dos delegaciones de la Guardia Rural "Los Pumas", la N° 5 con asiento en la ciudad de Sunchales y la N° 29 en la ciudad de Frontera. El límite de la jurisdicción entre ambas está demarcado por la R.P. N° 70, correspondiendo hacia el punto cardinal Norte la atribuida a la N° 5 y hacia el Sur la atribuida a la N° 29.

En el caso del destacamento N° 5, tiene a su cargo en relación con lo que son las funciones específicas de la Guardia Rural Los Pumas, 309.000 hectáreas, aproximadamente 3000 km², abarcando 27 localidades dentro de la cual está Rafaela. Para llevar adelante su labor cuentan efectivamente con dos movilidades de las cuales una sola sale a patrullar, y trece personas en total incluyendo al Jefe de la Sección.

La Sección N° 29 tiene a su cargo el centro - sur del Departamento Castellanos, abarcando 19 localidades, para lo que se posee dos movilidades y catorce personas, incluyendo al Jefe de la Sección.

Desde hace mucho tiempo se viene reclamando que con estas dos delegaciones de la Guardia Rural en el Departamento Castellanos no es suficiente para cumplir con los objetivos esenciales de prevención del delito rural.

Desde diversas instituciones de la comunidad y en particular de sectores productivos (Sociedad Rural) se ha expresado y requerido la designación de un nuevo destacamento en la Ciudad de Rafaela que permita distribuir las tareas de la Guardia Rural Los Pumas en tres zonas, generando una división del trabajo más eficaz y eficiente para cumplir con las funciones normativamente asignadas.

Es necesario y obligatorio que el Estado Provincial tenga una fuerte presencia con respecto a la seguridad rural, para garantizar un permanente y eficaz servicio y dar rápida respuesta ante cualquier situación de urgencia.

Ante la situación descripta no solo resulta impostergable y urgente la creación de una nueva delegación en la Ciudad de Rafaela sino también que se arbitren los medios para otorgar a los destacamentos ya existentes que patrullan el Departamento Castellanos, Seccionales N° 5 y N° 29, de todo lo necesario para que puedan llevar adelante su labor, incrementando y/o asegurando los recursos materiales, humanos y tecnológicos con que cuentan para poder cumplir sus funciones de manera eficaz.

Entendemos que este cuerpo posibilitará toda acción tendiente a bajar los índices de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

delitos cometidos en virtud de la propiedad rural, es importante para seguir sumando recursos, y se estará dando cobertura a un territorio importante donde hubo algunos hechos en estos tiempos. La agrupación tiene como objetivos cubrir territorios pocos poblados, actuar en situaciones sujetas al vandalismo y proteger las explotaciones ganaderas.

Debemos recordar también que por las características de sus funciones específicas y el año de su creación, se convirtió en el primer cuerpo policial en Sudamérica destinado a combatir este tipo de delitos. La guardia rural depende orgánicamente de la Policía de la provincia, ajustándose su organización, funcionamiento, jurisdicción y competencia a lo que establezca el reglamento y las normas legales, al igual que las unidades regionales.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial